DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 386.426

A: MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 386.426, para "CONSTRUCCION DE PLAZA PARA ARROYO KARE-ROYALTIES", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al Contrato Nro. 11/2020.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 6.900.000 gs (guaraníes seis millones novecientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2021.

Nombre: OSVALDO DAVID ROJAS PEREZ

En calidad de CONTRATISTA: CONSTRUCCION DE PLAZA PARA ARROYO KARE-ROYALTIES

Firma:

Lic. Osvaldo David Rojas
Socio Gerente
Diseños y Desarrollo S.R.L.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ***"DISEÑOS Y DESARROLLO SRL RUC Nº 80085909-0"***